



## RAGLAMENTO DE USO DEL "PARQUE DE AVENTURA CAZORLA"

El presente documento recoge las normas generales que los usuarios deberán respetar tanto durante la estancia en el parque de aventura como durante la práctica de las diferentes actividades.

Además, de lo indicado en el presente documento, los usuarios deberán respetar cualquier otra indicación de los monitores o responsables del parque así como las normas específicas de seguridad y funcionamiento de cada actividad, recogidas en el panel informativo individual instalado al inicio de cada actividad concreta. El parque dispone de las siguientes áreas:

- Centro de recepción (atención público, aseos, bebidas y snacks, etc.).
- Zona de picnic y descanso con área infantil recreativa.
- Pista de Bolos Serranos
- Campos de paintball
- Skatepark
- Zona de tiro con arco.
- Cerbatana
- Pared de escalada
- Rapel
- Vía ferrata.
- Tirolina larga
- Circuito de Puente Arbóreos
- Aparcamiento: Apto para coches y autobuses. (Explanada existente a 50m de la entrada al recinto del Centro de Aventura Cazorla, entrada al municipio de La Iruela)





### ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO

- Fumar dentro del recinto del parque.
- Hablar por el móvil durante la realización de las actividades.
- Manipular los elementos de seguridad.
- Quitarse los equipos de protección durante la realización de las actividades.
- Las drogas, las armas o cualquier elemento punzante o peligroso.
- Abandonar las actividades fuera de las salidas previstas para ello.
- Abandonar los caminos.
- El tránsito de vehículos a motor no autorizado.
- Hacer fuego.
- No tener los perros atados o en las zonas habilitadas para ellos.
- Abandonar los caminos habilitados.
- Arrojar basuras.
- Hacer ruido.





## **NORMAS DE SEGURIDAD**

- Previamente al inicio de la actividad, leer atentamente, comprender y respetar las normas específicas de juego y seguridad de cada una de las actividades. Dichas normas estarán recogidas en un panel informativo instalado al inicio de cada actividad.
- Utilizar correctamente el equipo y el material específico de cada actividad. En las actividades que requieran equipos de protección utilizar el equipo en todo momento, tal y como se le ha indicado, y no quitárselo hasta el final de la actividad. Parque de Aventura Cazorla no se hará responsable de los accidentes o daños que se produzcan por incumplimiento de la normativa establecida.
- El uso de los equipos y material de cada actividad es único y exclusivamente individual e intransferible.
- En caso de cualquier tipo de duda sobre la utilización de un equipo, normativa de seguridad, uso de las instalaciones, normas de juego, etc. CONSULTAR PREVIAMENTE AL INICIO DE LA ACTIVIDAD A LOS MONITORES.
- Los menores de 18 años deberán venir acompañados de un adulto. Los adultos acompañantes se responsabilizarán en todo momento de los menores.
- Una vez finalizada la actividad los usuarios deberán entregar el equipo y/o material en el centro o donde le hayan indicado los monitores en función de la actividad.

## **EL USUARIO REALIZA LAS ACTIVIDADES EN COMPLETA AUTONOMÍA**

Utiliza los equipamientos e instalaciones por su cuenta y riesgo. Es responsable de seguir las normas de seguridad. Tiene que asegurar personal y permanentemente sus movimientos y progresión en las actividades que así lo requieran. Debe seguir las indicaciones para cada juego y permanecer enganchado a las líneas de vida donde las haya.

### **PERSONAL**

**Todas las actividades se realizan de forma autónoma, tras recibir las indicaciones pertinentes por parte de los monitores, a excepción del rocódromo, la tirolina, los puentes arbóreos, donde habrá un monitor asegurando a los participantes. Los monitores velan por la seguridad desde el suelo. No obstante, en todo caso siempre habrá un monitor encargado de velar por la seguridad de los usuarios en cada una de las actividades que se estén desarrollando.**

**Los monitores seguirán de una formación específica para respetar las normas de seguridad, el cuidado de los equipos de protección individual y operaciones de salvamento.**



**Algunos de los miembros del personal podrán no ser aptos para el socorrismo en altura, siendo encargados de la acogida y vigilancia.**

## **ACCIDENTES**

Recuerde que todas las actividades de aventura tienen cierto riesgo. Al acceder al parque, recibir la información necesaria y participar en las actividades, usted conoce y asume dicho riesgo.

Parque de Aventura Cazorla declina toda responsabilidad en caso de accidentes ocurridos a los usuarios o acompañantes por uso indebido del equipo, material o incumplimiento de las normas de uso y seguridad, condiciones de acceso a las actividades o indicaciones de los monitores, o en caso de pánico de uno o más participantes o en caso de intemperies.

## **RESERVAS Y CANCELACIÓN**

- Para formalizar la reserva deberá abonarse el 50% del coste total de la misma.
- El 50% restante deberá abonarse 15 días antes de la fecha del inicio de la actividad.
- Las reservas que se realicen con menos de 15 días de antelación se deberá abonar el 100% del coste de la misma.
- No tendrán derecho al reembolso total o parcial bajo ninguna circunstancia una vez pagada la actividad.
- El hecho de no participar en alguna actividad o participar parcialmente no da derecho a ningún tipo de reembolso.
- Se reserva el derecho de excluir, sin ningún derecho a reembolso, a cualquier persona que no respete las normas de seguridad o que tuviera un comportamiento inadecuado para ella misma o para los demás.
- No se efectuará ningún reembolso en caso de evacuación por intemperie.



- Parque de Aventura Cazorla no se hace responsable del deterioro o pérdida de los efectos personales del cliente así como de las personas que los acompañen.

### **MATERIAL**

El cliente deberá entregar un documento oficial de identidad para la entrega del equipo de seguridad y/o material para la actividad. En caso de pérdida o deterioro del equipo y/o material entregado deberá informar a los monitores.

**UNA VEZ COMIENZA LA ACTIVIDAD SE ACEPTAN LA TOTALIDAD DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS ESPECÍFICAS DE CADA ACTIVIDAD RECOGIDAS EN CADA PANEL INFORMATIVO Y CORRERÁN POR SU CUENTA Y RIESGO TODAS LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN ENTRAR EN JUEGO SI NO RESPETASEN LAS NORMAS Y DISPOSICIONES EN VIGOR DEL PRESENTE REGLAMENTO.**